Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE INCA

10344 ***Nombramiento de personal funcionario de carrera, escala de administración especial, subescala técnica, grupo A1, clase Ingeniero del Ayuntamiento de Inca***

Mediante el decreto de alcaldía nº. **2026-6734,** se ha resuelto lo siguiente:

«En fecha 10 de junio de 2026, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Inca aprobó las bases y la convocatoria para cubrir una vacante de personal funcionario de carrera, escalera de administración especial, subescala técnica, grupo A1, categoría Ingeniero (Oferta de Ocupación Pública del 2026), mediante concurso oposición por promoción interna. Las bases que rigen este proceso selectivo se publicaron al BOIB n.º 76 de 18 de junio de 2026, y la convocatoria al BOE n.º 154 de 25 de junio de 2026.

Una vez realizados todos los ejercicios de la fase de oposición y valorados los méritos presentados en la fase de concurso, el Tribunal calificador en fecha 24 de septiembre de 2026 ha hecho pública la relación provisional de aprobados en la web municipal que se elevó a definitiva en fecha 30 de septiembre de 2026 sin que hubiera habido alegaciones.

Esta relación de aprobados se ha elevado a la Batlia junto con el acta de la sesión para que formule el nombramiento pertinente. El aspirante propuesto aportó ante la Secretaría General de esta corporación, dentro del plazo de tres (3) días hábiles a contar desde el que se hizo pública la relación de aprobados, los documentos acreditativos de reunir los requisitos exigidos en la base segunda, junto con los originales o documentos aportados como méritos.

En fecha 30 de septiembre de 2026, mediante registro de entrada n.º 2026-E-RE-10696, D. PEDRO MESTRE RAYÓ, con DNI **515****, ha presentado los documentos requeridos, por lo cual, se tiene que proceder a su nombramiento como personal funcionario de carrera de administración especial, Ingeniero, y en el plazo de cinco (5) días, a contar desde la comunicación del nombramiento, tendrá que tomar posesión de su cargo.

Por todo lo expuesto y visto el informe favorable emitido por la técnica de administración general interina que consta al expediente, de acuerdo con el que preceptúa el artículo 41.14 a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO

PRIMERO.- **Aceptar** la propuesta del Tribunal Calificador y en consecuencia, Nombrar a D. PEDRO MESTRE RAYÓ, titular del DNI **515****, como personal funcionario de carrera, escalera de administración especial, subescala técnica, categoría Ingeniero, grupo A1, del Ayuntamiento de Inca.

SEGUNDO.- **Dar de baja la Autorización (A)** del gasto de 39.619,90 € que se hizo en el presupuesto anual, en concepto de retribución por la plaza de Ingeniero durante el año 2026, de acuerdo con los importes fijados en el decreto de la alcaldía 2026-0123 de 09/01/2026, y las cotizaciones de la seguridad social vigentes legalmente a la fecha actual.

TERCERO.- **Autorizar y Disponer (AD)** el gasto por un importe de 20.089,22 € en concepto de retribución por la plaza de Ingeniero durante el año 2026, de acuerdo con los importes fijados en el decreto de la alcaldía a 2026-0123 de 09/01/2026, y las cotizaciones de la seguridad social vigentes legalmente a la fecha actual, y con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

RETRIBUCIONES CON SALARIOS VIGENTES 2026 (INCREMENTO 1,5% S/2025)		PERIODO: Desde 15/10/2026 hasta 31/12/2026		
CONCEPTOS RETRIBUTIVOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL FUNCIONARIO		DURACIÓN (en meses y días) 2,53		
ING. INDUSTRIAL - (A1-28)	CON PRORRAT P.EXTRAS	MENSUAL	COSTE TOTAL PREVISTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/132/1230566

SUELDO BASE	si	1.529,92	3.875,80	04.15100.1200000
TRIENIOS	si	292,98	742,22	04.15100.1200600
COMPLEMENTO DE DESTINO	si	1.214,76	3.077,39	04.15100.1210000
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	si	2.384,88	6.041,70	04.15100.1210100
COMPLEMENTO RESIDENCIA		214,61	543,68	04.15100.1210300
COMPLEMENTO CARRERA PROFESIONAL		881,90	2.234,15	04.15100.1210200
COMPLEMENTO ESCOLARIDAD HIJOS		36,31	91,99	02.22100.1620401
COSTE TOTAL RETRIBUCIONES		6.555,36	16.606,93	
COSTE TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	TIPUS = 26,60%	1.374,59	3.482,29	04.15100.1600000
COSTE TOTAL AYUNTAMIENTO		7.929,95	20.089,22	

CUARTO.- Comunicar a D. PEDRO MESTRE RAYÓ su nombramiento. Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa —según establece el Real decreto 707/1979, de 5 de abril— i tomar posesión del cargo en el plazo de cinco días hábiles a contar des de la notificación del nombramiento.

QUINTO.- Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página web del Ayuntamiento de Inca.

Lo mandó y firmó el alcalde presidente, ante mí, la secretaria accidental."

(Firmado electrónicamente: 9 de octubre de 2026)

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/132/1230566